

# La familia: primera educadora y principal razón para la esperanza

MAITE CERECEDA MARTÍNEZ

Directora de Formación e Identidad, Universidad Santo Tomás, Chile

MAURICIO ECHEVERRÍA GÁLVEZ

Director del Instituto Berit de la Familia, Universidad Santo Tomás, Chile

Mucho se ha indagado respecto de las causas y de las posibles soluciones para las recientes crisis que han azotado la economía y la sociedad a nivel mundial, sobre todo en países del primer mundo, como España. Sin embargo, la mayoría de tales análisis no alcanzan el fundamento mismo de la realidad que abordan, esto es, la persona humana.

Este trabajo plantea que las propuestas profundas y efectivas para superar la crisis actual (y la crisis más profunda de las sociedades occidentales) no han de esperarse tanto del estado y de la economía, cuanto de la familia. De este modo, se muestra cómo la familia puede proporcionar los fundamentos imprescindibles para las relaciones interpersonales, no solo en el nivel privado sino también para toda la vida en sociedad, incluidas las dimensiones económicas y políticas.

En consecuencia, se propone la “perspectiva de familia” como el enfoque más adecuado para encontrar caminos de renovación social, comenzando desde la educación e incluyendo a la acción reenvangelizadora de la Iglesia.

## 1. Causas generalizadas de las crisis

Al momento de observar un episodio crítico de todo tipo, y siempre con la intención de solucionarlo y aprender las lecciones requeridas del mismo para evitar su repetición en el tiempo inmediato, el movimiento automático nos lleva a buscar, observar y analizar las causas que llevaron a caer en dicho episodio, las cuales, generalmente, van más allá de lo que en su minuto hubiésemos considerado como un problema actual.

Así, al dimensionar, en retrospectiva, lo que fue el inicio de la crisis mundial, consideraremos las causas más renombradas en los análisis actuales,

sin intentar con ello enunciar que fueses éstas las únicas existentes. En efecto, solo hemos tomado algunos elementos para efectos de su posterior análisis respecto al tema que nos convoca, cual es, la familia.

En este sentido, en ciertas crisis es necesario considerar que internamente existen dos tipos de sismos: el económico y el político social. Respecto al primero, algunas causas que consideraremos para nuestro análisis se refieren a la, así llamada, *burbuja inmobiliaria*, en la cual la oferta de bienes se mueve más por la satisfacción del inversionista que por la necesidad real de la sociedad, poniendo así en riesgo la estabilidad social en pos de los deseos económicos de un reducido grupo de individuos.

Otra causa referente a la crisis económica es el constante interés de la sociedad por el bien personal, el cual, si bien se ve reflejado en la toma de decisiones de las autoridades, se hace también presente en el actuar de todos los ciudadanos. Es así como se observa el abuso de los bienes públicos, la corrupción política, la falta de claridad ante el déficit, como también, el robo *legal*, la falta de honestidad ante las autoridades, entre otros.

Sin el afán de caer en una crítica personal y social, se intenta aquí mostrar que dos causas importantes de las crisis no solo involucran a grupos grandes de personas, sino a individuos particulares que, a partir de decisiones particulares, aportan a generar un efecto en la sociedad, sea éste beneficioso o perjudicial.

Dentro de las causas de la crisis político social, podemos considerar, por ejemplo, la creciente distancia entre las instituciones y los ciudadanos, lo que lleva finalmente a una desconfianza mutua, dada la falta de diálogo entre ambas partes. Por otro lado, debemos considerar también el fracaso escolar, que si bien es claramente un efecto de la crisis, es también una causa de la misma, pues una sociedad que fracasa en el esfuerzo por la educación, se dirige directamente hacia un sismo en toda su estructura social, económica, política y valórica.

De este modo, y reiterando nuestro objetivo de indicar algunos elementos que pueden considerarse dentro de la causalidad de una crisis a nivel local o mundial, reflexionaremos a partir de los aspectos mencionados para luego derivar en el desarrollo de la familia y su relación con el sismo económico, político y social.

## **2. Relación causa-individuo**

Los elementos indicados anteriormente tienen varios aspectos comunes que podrían destacarse. En primer lugar, y como lo hemos mencionado,

son considerados causa de diversas crisis institucionales en distintas sociedades en los últimos años. Por otro lado, se observa que el gran sismo ha sido producto de permitir que estas situaciones avancen en forma silenciosa e invisible dentro de la sociedad. Finalmente, y de modo superlativo, es necesario destacar que **cada una de estas situaciones se produce primera y definitivamente a partir de decisiones particulares de individuos específicos.**

No es el objetivo de este ensayo culpar a nadie en particular, sino únicamente indicar que aquellas situaciones que parecieran provenir, en su causa última, de la acción de un grupo importante de personas, o de una *masa* de individuos con los cuales aparentemente es imposible comunicarse, provienen en último término de un individuo particular, un ser humano individual, de una decisión que tiene lugar en un momento y lugar determinado.

Ahora bien, considerando que el actuar humano se define por estas características que hemos señalado, y con la intención de avanzar hacia la relación entre las causas de la crisis y el individuo, es necesario también puntualizar que cada una de estas causas se relaciona, en último término, con el modo de actuar de personas que han velado en primer lugar, y principalmente, por su propio bienestar, aceptando incluso el individualismo generalizado como un medio válido para lograr sus objetivos, principalmente económicos.

De este modo, por ejemplo, la *burbuja inmobiliaria*, si bien podría entenderse como un efecto producido por la creciente demanda de propiedades a nivel generalizado, se basa sin embargo en una falacia, considerando que, en último término, el interés de diversos individuos mueve a la industria a crear una oferta que no es real, al punto en que la oferta termina superando a la demanda y los costos que se alcanzan ya no permiten que los demandantes puedan adquirir las propiedades. Al analizar la situación, es posible observar que cada proyecto nuevo lanzado al mercado ha sido realizado a partir de la decisión de uno o un grupo de individuos particulares con miras al bien económico personal o de su grupo, considerando al resto solo como medios para alcanzar su fin y no como fines en sí mismos.

### **3. La familia como nicho ideal para el desarrollo personal**

Como hemos visto, las crisis económicas y sociales tienen su origen primero en los comportamientos de los individuos y en las actitudes de fondo que allí subyacen. Por lo mismo, la esperanza razonable de superar tales crisis debe sustentarse ante todo en el cambio de las actitudes humanas profundas. ¿Qué actitud específica debe promoverse en reemplazo del individualismo generalizado, que hemos identificado como la causa principal de la presente cri-

sis económica y político social? Si la actitud individualista consiste en valorar en primer lugar el propio bienestar y considerar al resto de los seres (cosas y personas) solo como medios para ese bienestar, la actitud contraria será la de valorar a los demás por sí mismos. Esto puede denominarse “gratuidad”, en cuanto aprecio del otro y disposición a contribuir a su bien “gratis”, sin pedir nada a cambio<sup>1</sup>.

La gratuidad es la característica más propia de las relaciones de amor y de amistad auténticas, en la que el otro es valorado por sí mismo, no por los beneficios que esa relación me pueda reportar<sup>2</sup>. ¿Dónde y cómo se promueve la actitud de amor gratuito? Digamos, de partida, que la gratuidad y las actitudes consiguientes no se pueden imponer por decreto. Una solidaridad obligatoria ya no es solidaridad (al menos, no como actitud humana). En tal caso, la persona obligada a hacer el bien a otro no lo hace en primer lugar por el bien de ese otro, sino por temor a la eventual sanción en caso de no hacerlo; es decir, lo hace por amor al propio bienestar.

La gratuidad se promueve entre los que de verdad se aprecian. Y el lugar primario y natural para ello es la familia: *“Las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar están inspiradas y guiadas por la ley de la ‘gratuidad’ que, respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda”*<sup>3</sup>.

De esta manera, la familia se constituye en el espacio ideal para que cada persona experimente el aprecio gratuito hacia su persona, debido solo a su dignidad humana esencial y no a los beneficios que su existencia pueda acarrear a los demás miembros de la comunidad familiar. A partir de esa experiencia de acogida incondicional, el niño puede cimentar una sana autoestima, desde la cual desplegar todas sus potencialidades. Al mismo tiempo, el contexto de gratuidad familiar es la primera escuela para que el niño no solo la experimente sino también la practique: así como él es amado por sí mismo, también él es llevado a amar de modo gratuito a sus padres, hermanos, etc. Por esa doble vertiente, la gratuidad recibida y practicada en familia otorga los cimientos sólidos al desarrollo humano integral de las personas.

#### **4. La sociedad en su calidad de organización de individuos**

Habiendo establecido la relación inicial entre individuo, intereses, familia y sociedad, demos un paso más. La sociedad, es definida por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua española como *agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con*

*el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida.* Se observa, en esta definición, que la sociedad, el sujeto de legislación, orden, crisis, guerras y otros eventos diversos, está primera y principalmente constituida por individuos, los cuales se agrupan exclusivamente para cumplir fines comunes. Este elemento es primordial, pues se desprende de ello que la sociedad se dirige al fin o bien que afecte a todos sus integrantes, y no, por tanto, al bien de algunos de acuerdo a su finalidad personal en desmedro de otros. Otro elemento a considerar, consiste en la noción de *unidad distinta de cada uno de sus individuos*, es decir, la cooperación entre los integrantes de la sociedad lleva, no solo al bien de cada uno de ellos, sin excepción, sino también a algo más grande, que es el bien común, el bien de la sociedad.

Se podría afirmar, de este modo, que una sociedad auténtica se mueve, según su propio bienestar, de forma gratuita en pos del bien de sus individuos, buscando alcanzar su fin propio a partir del bien de sus integrantes. Sin ello, la sociedad no se dirige hacia su propio fin y pierde su objetivo principal y esencial, alejándose por tanto de aquello que la define como tal.

Por su parte, la academia de la lengua nos indica que podemos definir el concepto de familia como *grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas* o bien, *conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje*. Esta definición, al igual que la señalada respecto al concepto de sociedad, en cualquiera de sus dos acepciones, establece como base esencial, la noción de individuo. De este modo, cada ser personal, en su relación con otros puede llegar a conformar una familia, y sociedad. Así, la base de ambas organizaciones no puede sino ser el individuo único e irremplazable en cada caso.

Por otro lado, los documentos oficiales de las naciones han reconocido esta preeminencia del individuo como base esencial de la sociedad. Así, por ejemplo, la constitución chilena, en el primer inciso de su artículo uno señala la individualidad y derechos fundamentales de toda y cada una de las personas que conforman al pueblo chileno, considerando a cada una en su singularidad. Por su parte, la constitución española señala igualmente que la soberanía nacional reside en el pueblo español, el cual no puede sino considerarse estar compuesto por individuos que, frente a un objetivo común, acuerdan ciertas normas para el bien de la convivencia general y el bienestar de cada uno de sus integrantes.

Esto demuestra, nuevamente, que la sociedad nace y se desarrolla de acuerdo al nacimiento y desarrollo de los individuos particulares, no solo en cuanto su existencia básica, sino también respecto de su dirección hacia el bien de cada uno de ellos, lo cual finalmente conforma el bien común. De este modo el bien objetivo del individuo es el bien objetivo de la sociedad en su

conjunto. El amor que se entrega y se desarrolla en familia, es el amor que requiere la sociedad. Lo indica así Juan Pablo II: *“La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad”*<sup>4</sup>.

Dando un paso más, si hemos considerado que el bien de cada individuo es el camino hacia el bien de la sociedad, deberemos entonces indicar aquella organización en la cual la persona se plenifica y encuentra su propio fin; esta organización es precisamente, la familia. Así, la familia, como lugar de origen del amor y dignidad gratuitos, es el soporte primordial para toda sociedad sana. Esto se ha indicado en la literatura con la noción de que la familia es *la base de la sociedad*.

## 5. La familia como base para el desarrollo social

La familia es la base de la sociedad, no solo porque da a luz los miembros que la conformarán y porque cuida de su salud sobre todo durante la primera infancia. El principal aporte de la comunidad familiar a la vida social, política y económica radica, en realidad, en ayudar a que los hijos adquieran actitudes y habilidades esenciales para la sociabilidad: respeto, tolerancia, amabilidad, responsabilidad, laboriosidad, colaboración... Tales disposiciones indispensables para el sustento de una vida social sana son forjadas en una educación familiar basada a su vez sobre el amor gratuito, sobre el aprecio desinteresado a la dignidad de la persona<sup>5</sup>.

En efecto, como proclamara con singular lucidez Benedicto XVI en su tercera y última encíclica, *Caritas in Veritate*, la gratuidad es la actitud fundamental sobre la que se cimenta el desarrollo social. La lógica de la gratuidad es anterior a las lógicas políticas y económicas; pero éstas no sobreviven sin aquélla. Sin la gratuidad, aprendida y vivida en familia, y mantenida como sustrato último de todas las demás relaciones sociales, la sociedad misma se desmorona; y las crisis económicas o políticas así lo demuestran.

*“El desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad. [...] Cuando la lógica del mercado y la lógica del Estado*

*se ponen de acuerdo para mantener el monopolio de sus respectivos ámbitos de influencia, se debilita a la larga la solidaridad en las relaciones entre los ciudadanos, la participación, el sentido de pertenencia y el obrar gratuitamente, que no se identifican con el 'dar para tener', propio de la lógica de la compraventa, ni con el 'dar por deber', propio de la lógica de las intervenciones públicas, que el Estado impone por ley. [...] El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco”<sup>6</sup>.*

De esta manera, encontramos en la familia la clave para superar la actual crisis económica y política: en cuanto en ella radica la escuela de gratuidad, fuente a su vez de las demás virtudes sociales, y condición básica para un desarrollo social sano y humano.

## **6. Efectos del desarrollo familiar en las problemáticas sociales**

Como hemos visto, la familia, como sociedad primaria, enseña a la persona los valores necesarios para el buen desarrollo en la sociedad, considerando el objetivo principal del bien común y los deberes y derechos que esto implica para los individuos. Así, el bien de la familia es el principal aporte que el individuo puede dar a la sociedad, ya que en ella se forjan las bases humanas necesarias para todo tipo de convivencia.

*“Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan”<sup>7</sup>.*

En términos concretos, de acuerdo a esta declaración, se puede desprender que la debilitación progresiva de la familia, o la desaparición de ésta en cuanto germen irremplazable de las principales virtudes humanas, conlleva muy seguramente a una falta de apoyo a los hijos, aumento de la deserción escolar, búsqueda de refugio en drogas y alcohol, búsqueda del sentido de la vida en placeres mundano y triviales, y finalmente, una falta de trascendencia de la persona, con lo cual su bien propio de búsqueda del fin último se ve truncado,

dada la disminución de herramientas personales que mueven al individuo hacia él.

Así, el renacimiento y fortalecimiento de la familia –si bien es considerado un bien en sí mismo– tiene también consecuencias beneficiosas para la sociedad, contribuyendo con el desarrollo de individuos (como hemos visto, elemento básico de la sociedad) con valores personales y sociales desarrollados, conscientes de sus deberes y derechos en pos de su propio bienestar, el de su familia y de quienes le rodean en sociedad.

Esta actitud renovada permite, para la sociedad, *“superar la mentalidad individualista, hoy en día tan difundida”* (Juan Pablo II, *Centesimus Annus, Op. cit, 17, p. 32*) *con un compromiso concreto de solidaridad. Esta no puede imponerse desde el Estado como una obligación (sería demasiado rígido y anti-natural) sino que brota de forma natural allí donde hay verdaderas sociedades intermedias cuyos miembros se unen en torno al bien común. Por eso es urgente la tarea de dar vigor y protagonismo a tales sociedades promoviendo iniciativas que las favorezcan.*

*La primera de ellas es la familia, concebida como comunidad de vida y de amor, y no solo, aunque también, como institución socializadora y con funciones económicas”<sup>98</sup>.*

## **7. Renovación social desde la familia**

Por todo lo visto hasta aquí, queda claro que un cambio real de la sociedad y de sus problemas pasa necesariamente por la familia, antes que por meros acomodos en las regulaciones políticas o financieras. Las nuevas normativas que se están implementando para paliar los efectos de la crisis no apuntan a la raíz de la misma. Más aún, la agravan, en cuanto ahondan las lógicas de mercado o de estado, de suyo incapaces de humanizar la vida social. Ambas lógicas apelan solo al interés individual: agregan nuevos estímulos (sanciones, créditos...) que fomentan aún más el “amor de concupiscencia”, la búsqueda del propio bienestar a costa de los demás.

Para lograr un cambio real es necesario promover, por el contrario, la actitud benevolente de gratuidad, de aprecio desinteresado hacia el prójimo. Eso no lo pueden hacer directamente ni el estado ni el mercado. Lo que sí pueden hacer la política y la economía es cuidar a la familia y permitirle ejercer su benéfico influjo natural sobre la formación de las personas. La mejor inversión pública y financiera es fortalecer la autonomía vital de las familias, para reforzar de este modo la actitud desinteresada, tan alicaída en nuestros tiempos e indispensable para garantizar el buen funcionamiento de la sociedad.

La renovación de la vida social depende, por lo tanto, de que se asuma la “perspectiva de familia”, como punto de mira prioritario en todas las políticas públicas y económicas: *“El reconocimiento, por parte de las instituciones civiles y del Estado, de la prioridad de la familia sobre cualquier otra comunidad y sobre la misma realidad estatal, comporta superar las concepciones meramente individualistas y asumir la dimensión familiar como perspectiva cultural y política, irrenunciable en la consideración de las personas”*<sup>9</sup>.

Por esta razón, como ha afirmado recientemente el Papa Francisco: *“Se podría decir, sin exagerar, que la familia es el motor del mundo y de la historia”*<sup>10</sup>.

## **8. Papel evangelizador de la familia**

Para los cristianos, y por razones análogas a las ya descritas, la “perspectiva de familia” no solo es la clave para re-humanizar la sociedad, sino también es el camino más propio para difundir la Buena Nueva y para construir el Reino de Dios en este mundo. El mismo Beato Juan Pablo II que afirmase en la *Redemptor Hominis* que el hombre es el camino de la Iglesia, precisaría más tarde en su *Carta a las Familias* que ese camino humano se concreta en la familia: *“Entre los numerosos caminos, la familia es el primero y el más importante”*<sup>11</sup>.

En efecto, el “orden de la caridad” no elimina sino que sigue y perfecciona la lógica del amor humano; por ello, la familia es también el lugar prioritario para el amor cristiano, donde se experimenta el amor infinito de Dios por nosotros<sup>12</sup>. Por lo mismo, la iglesia doméstica es la primera comunidad sobre la que se edifica la Iglesia universal: donde se educa cristianamente a los hijos, donde se afianza también en el nivel sobrenatural la actitud de acogida gratuita y desinteresada hacia los demás, así como Cristo lo hizo y lo hace con nosotros<sup>13</sup>.

Por lo tanto, la evangelización en y desde las familias representa un aporte invaluable de la Iglesia a la regeneración de la sociedad y a la superación de sus actuales crisis.

## **9. Papel de la Iglesia en el apoyo a la familia**

Como sabemos, el Papa ha convocado a un sínodo extraordinario para octubre de 2014, destinado a recoger propuestas “para anunciar y vivir de manera creíble el Evangelio de la familia”, que serán convertidas en líneas operativas en el sínodo ordinario del 2015. Es decir, hemos iniciado un período de dos años en que toda la Iglesia se concentrará en cómo mejorar el servicio que

presta a las familias. Con esto, se confirma la importancia que hemos atribuido aquí a la familia como clave para la vida humana y cristiana, y fuente de esperanza para la renovación de la vida social, política y económica.

Recogiendo las enseñanzas y el ejemplo de Jesús, así como la rica doctrina bimilenaria de la Iglesia –madre y maestra en humanidad– acerca de la naturaleza de la familia, los cristianos somos invitados hoy a renovar la manera en que anunciamos a los hombres del siglo XXI la bella y buena nueva del Evangelio de la Familia:

*“La ‘buena noticia’ de la familia es una parte muy importante de la evangelización, que los cristianos pueden comunicar a todos, con el testimonio de la vida; y ya lo hacen, esto es evidente en las sociedades secularizadas: las familias verdaderamente cristianas se reconocen por la fidelidad, por la paciencia, por la apertura a la vida, por el respeto a los ancianos... El secreto de todo esto es la presencia de Jesús en la familia. Propongamos por lo tanto a todos, con respeto y valentía, la belleza del matrimonio y de la familia iluminados por el Evangelio. Y por esto nos acercamos con atención y afecto a las familias en dificultades, a las que están obligadas a dejar su tierra, que están partidas, que no tienen casa o trabajo, o por muchos motivos están sufriendo; a los cónyuges en crisis y a los ya separados. A todos queremos estarles cerca con el anuncio de este Evangelio de la familia, de esta belleza de la familia”<sup>14</sup>.*

---

<sup>1</sup> Santo Tomás lo llamaba “amor de benevolencia” (en contraposición al “amor de concupiscencia”). Cf. *Suma Teológica* I-II, q. 26, a. 4.

<sup>2</sup> “Se llama propiamente amigo aquel para quien queremos algún bien”. *Ibid.*, ad 1. “Una amistad útil o deleitable, en cuanto ordenadas al amor de concupiscencia, pierden la razón de verdadera amistad”. *Ibid.*, ad 3.

<sup>3</sup> JUAN PABLO II. *Familiaris Consortio*, n° 43.

<sup>4</sup> JUAN PABLO II. *Familiaris Consortio*, n° 37.

<sup>5</sup> “Así la promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor. [...] Como consecuencia, de cara a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada, y por tanto inhumana y deshumanizadora, con los resultados negativos de tantas formas de ‘evasión’ –como son, por ejemplo, el alcoholismo, la droga y el mismo terrorismo–, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de inserirlo activamente con su unicidad e irrepitibilidad en el tejido de la sociedad.” JUAN PABLO II. *Familiaris Consortio*, n° 43.

<sup>6</sup> BENEDICTO XVI. *Caritas in Veritate*, n° 34 y n° 39.

- <sup>7</sup> CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Decl. sobre la educación cristiana de la juventud Gravissimum educationis*, n° 3.
- <sup>8</sup> GÓMEZ DE PEDRO, M. ESTHER. *El Estado del Bienestar. Presupuestos éticos y políticos*. Madrid: Ed. Fundación Universitaria Española, 2002. pp. 418-419.
- <sup>9</sup> PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n° 254.
- <sup>10</sup> *Discurso a los participantes en la plenaria del Consejo Pontificio para la Familia*. 25 de octubre de 2013.
- <sup>11</sup> JUAN PABLO II. *Carta a las Familias*. n° 2.
- <sup>12</sup> Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* II-II, q. 26, a.8.
- <sup>13</sup> *“El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no solo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia. (...) La Iglesia encuentra así en la familia, nacida del sacramento, su cuna y el lugar donde puede actuar la propia inserción en las generaciones humanas, y éstas, a su vez, en la Iglesia.”* JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n° 15.
- <sup>14</sup> PAPA FRANCISCO. *Discurso al Consejo Pontificio para la Familia* (citado).